

01/12/2000

Firmado un acuerdo con los representantes sindicales

TELEFÓNICA DE ESPAÑA AJUSTA LAS CONDICIONES DE SU PROGRAMA INCENTIVADO DE DESVINCULACIONES

Madrid, 1 de Diciembre de 2000.- La Dirección de Telefónica de España ha llegado a un acuerdo con los representantes sindicales por el cual se introducen ajustes económicos en el Programa Incentivado de Desvinculaciones, incluido en el Plan Social del ERE (Expediente de Regulación de Empleo). El ERE, que está vigente desde 1999, finalizará el próximo 31 de diciembre. Las modificaciones introducidas tienen la finalidad de hacer más atractivo el Plan y alcanzar el objetivo de 10.800 bajas previstas en el mencionado Expediente.

El acuerdo alcanzado contiene dos elementos fundamentales:

1. Mejora económica del Programa Incentivado de Desvinculaciones.
2. Garantía de empleo para el año 2001.

El Expediente de Regulación de Empleo (ERE) ha supuesto, para Telefónica de España, un importante esfuerzo, para cumplir las exigencias que ha planteado la liberalización del sector, colocándola como una de las empresas con mayor productividad del mundo (446 líneas por empleado).
